

RESOLUCIÓN 613 DE 2013

(febrero 21)

Diario Oficial No. 48.716 de 26 de febrero de 2013

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se actualizan procedimientos del Subproceso de Policía Judicial.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los numerales 514 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0-2753 de mayo 12 de 2008 se adoptan los documentos del Proceso Penal, relacionados con la actividad criminalística de identificación de personas y búsqueda de desaparecidos en el marco del Sistema de gestión de Calidad.

Que mediante Resolución 0-0001 de febrero 10 de 2009, la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación conforma el grupo de Identificación Especializada (Antropología, Medicina, Odontología y Morfología).

Que mediante Resolución [0-988](#) de marzo 20 de 2009, se actualizan los documentos relacionados con la actividad criminalística de Identificación Especializada en el marco del Sistema de gestión de Calidad.

Que mediante Resolución 0-013 de diciembre 10 de 2012, se modificó la estructura del Cuerpo Técnico de Investigación, específicamente en el artículo tercero, en cuanto a la nueva conformación de la división criminalística, en particular con el Grupo de Identificación Humana, grupo al cual se le aplicarán los documentos a actualizar.

Que mediante Resolución 0-4188 de julio 30 de 2009, se adopta la versión 02 del Manual de Calidad y de Operaciones FGN-1400-M-01, en la cual se crean los subprocesos en el Proceso Penal, razón por la cual se ve la necesidad de modificar la denominación del procedimiento y protocolos, al pasar de pertenecer del proceso penal en lo relacionado con Identificación Especializada (IE), al Subproceso de Policía Judicial, Identificación Humana (IH).

Que la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigaciones, a través del Jefe de la Sección de la División Criminalística, con el visto bueno de su Directora, se solicita la actualización del Procedimiento FGN-42100-IH-P-01, Interdisciplinario de Necropsia Médico-Legal a Restos Óseos y los Protocolos FGN-42100-IH-PR-06 Necropsia Oral, FGN-42100-IH-PR-07 Identificación por odontología y FGN-42100-IH-PR-08 Análisis Bioantropológico de cadáveres en estado esqueletizado (Restos Óseos).

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Actualizar en su contenido y denominación los siguientes documentos del subproceso de Policía Judicial:

Procedimiento

Código	Versión	Descripción
FGN-42100-IH-P-01	03	Interdisciplinario de Necropsia Médico-Legal a Restos Óseos

Protocolo

Código	Versión	Descripción
FGN-42100-IH-PR-06	03	Necropsia Oral
FGN-42100-IH-PR-07	03	Identificación por Odontología
FGN-42100-IH-PR-08	03	Análisis Bioantropológico de Cadáveres en estado esquelizado (Restos Óseos)

PARÁGRAFO. Es responsabilidad del líder del Subproceso de Policía Judicial, garantizar que la actualización de los Procedimientos FGN-42100-IH-P-01, versión 03, Interdisciplinario de Necropsia Médico-Legal a Restos Óseos y los Protocolos FGN-42100-IH-PR-06 Necropsia Oral, versión 03, FGN-42100-IH-PR-07 Identificación por odontología, versión 03 y FGN-42100-IH-PR-08 Análisis Bioantropológico de cadáveres en estado esquelizado (Restos Óseos), versión 03, aprobados a través de la presente resolución, sean conocidos e implementados a Nivel Nacional.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica parcialmente la Resolución número [0-0988](#) del 20 de marzo de 2009.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 21 de febrero de 2013.

El Fiscal General de la Nación,

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

